

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 107	Fecha : 26/10/2022
Concepto : Proyecto de instalacion de camaras de video vigilancia en la UGEL Cusco	Documento : PEDIDO 13267

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS TÉRMINO DE REFERENCIA: Especificaciones mínimas Potencia de 1000VA/1000W, 220 V, autonomia minima 10 minutos, 8 tomas NEMA Universal, Luz LED de estado		
1.00	UNIDAD	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA DE 16 CAMARAS TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES MINIMAS ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y SERVICIOS DE INSTALACION A TODO COSTO -02 CAMARA DOMO PTZ IP RESOLUCION 4MP -14 CAMARA TUBO IP EXTERIOR, RESOLUCION 4MP Eventos basicos y avanzados Inteligencia artificial, proteccion perimetral, captura de imagen inteligente, deteccion de movimiento, manipulacion de video, cambio de escena, desconexion de red, conflicto IP, etc Accesorios Extra -CABLE UTP, CAT 6E (Con proteccion en tuvo) 800 metros. -CONECTORES RJ 45, Cat 6E 40 unidades -CANALETA PVC autoextinguible resistente a aceites, resistente a humedad, resistente a impactos, resistente a quimicos, medidas: -40mm x 22mm (41 metros) -13mm x 7mm (8 metros) -20mm x 12mm (41 metros) -32mm x 12mm (71 metros) -TUBO PVC 1" (98 metros) Accesorios Extra -Caja de pase libre (16 unidades) -Tubo corrugado ½" (50 metros) -Poste de acero galvanizado (5 unidades) -Brazo de acero galvanizado con soporte para poste de acero (5 unidades) PARA MAS ESPECIFICACIONES, SE ADJUNTA TDR.		
1 00	UNIDAD	DISCO DURO EXTERNO DE 6 TB		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 107	Fecha : 26/10/2022
Concepto : Proyecto de instalacion de camaras de video vigilancia en la UGEL Cusco	Documento : PEDIDO 13267

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	GABINETE DE METAL DE PARED 6 RU		
1.00	UNIDAD	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL GRABADORA DE VIDEO EN RED (NVR) TÉRMINO DE REFERENCIA: Especificaciones mínimas -Resolucion: 4MP -Soporte de video: 32CH -Salida de video: HDMI/VGA -Soporte de audio: 32 canales audio de camaras -Soporta 2 sata HDD -Compresion: H264+ -01 entrada de red 10/100/1000mbps -Soporte conexion p2p -Switch POE incorporado Eventos basicos y avanzados Inteligencia artificial, proteccion perimetral, captura de imagen inteligente, deteccion de movimiento, manipulacion de video, cambio de escena, desconexion de red, conflicto IP, acceso ilegal, anomalia de almacenamiento, etc -Tecnologia POE		
1.00	UNIDAD	RACK (OTROS) TÉRMINO DE REFERENCIA: Especificaciones RACK Movable para TV 32"		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
*robustez
inCertidud*

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO
OFICINA DE INFORMATICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Proyecto de instalación de cámaras de video vigilancia en la UGEL CUSCO

**"PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN LAS
INSTALACIONES"**

Cusco, octubre 2022



Proyecto de instalación de cámaras de video vigilancia en el interior de la UGEL CUSCO

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1. AREA : ADMINISTRACIÓN
1.2. OFICINA : ADMINISTRACIÓN
1.3. Funcionario : ELIUD MATAMORROS CAYO

II. FINALIDAD PUBLICA

La UGEL Cusco a la actualidad no cuenta con cerco perimétrico, ni cámaras de video vigilancia, en los últimos años se han venido suscitando problemas de robos y/o perdidas de diferentes bienes y documentos por lo que existe la necesidad de contar con cámaras de video vigilancia que ayuden a cautelar los bienes y documentación, así como la infraestructura de la UGEL Cusco.

La UGEL Cusco atiende a un número considerable de usuarios tanto docentes como público en general los cuales visitan a diario las instalaciones de la institución, así mismo la UGEL Cusco cuenta con documentación y bienes los cuales son susceptibles a la manipulación y extracción de los mismos por parte personas extrañas y/o ajenas a la institución, por lo que se hace necesario y urgente la instalación de cámaras de seguridad los cuales ayuden en la cautela de los bienes de la institución.

Por lo que se tiene como finalidad publica instalar cámaras de seguridad y vigilancia las cual sirva de herramienta para la cautela de los bienes de la institución al personal de vigilancia y personal encargado.

III. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Fortalecer la seguridad en el interior y frontis de la UGEL Cusco con la implementación de cámaras de video vigilancia, para disminuir el porcentaje de actos delictivos y tranquilidad de las personas afluyentes a las instalaciones.

3.2. ESPECÍFICOS

- Instalación de cámaras de video vigilancia al interior y frontis de la UGEL.
- Mejorar la seguridad en este centro de atención de sector educación con el servicio de video vigilancia

IV. INDICADORES DE RESULTADOS:

- a) 16 cámaras de video vigilancia instaladas.
- b) Adquisición de equipos para monitoreo adecuados en la central de monitoreo
- c) Mejoramiento de seguridad en la UGEL

V. ACTIVIDADES

Actividades para cumplir con los objetivos específicos y general.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPESTOS O RIESGOS
1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.1 Informe técnico	Especificaciones técnicas	Informe técnico elaborado en el tiempo establecido
2. ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y EQUIPOS 2.1 Pliegos y especificaciones técnicas elaborados. 2.2 Adquisición de cámaras y servicios de instalación contratada. 2.3 Instalación de cámaras.	Pliegos y Especificación técnicas. Contrato. Documentos contractuales. Informes	Que el precio de las cámaras y equipos no sufran incrementos durante la ejecución del proyecto.
3. ADECUACIÓN DE LA CENTRAL DE MONITOREO 3.1 Monitores adquiridos 3.2 Instalación y configuración de la central de monitoreo 3.3 Adquisición de mobiliario	Informes Facturas	Que exista el talento humano requerido para monitorear las cámaras
4. INTERCONEXIÓN 4.1 Interconexión de las cámaras de vigilancia a la central de monitoreo de la UGLE Cusco.	Contrato	Que no existan impedimentos técnicos para realizar la interconexión

5.1. Elaboración del informe técnico y especificaciones técnicas

Posteriormente a la determinación de los lugares a ser considerados se realizará el informe con la finalidad de establecer claramente las especificaciones técnicas de los equipos que serán utilizados en la elaboración de los pliegos del proceso contractual, esto será realizado en coordinación con el área de Administración, patrimonio y personal de seguridad, además incluirá el estudio de factibilidad de instalación, de energización y de conectividad.



5.2. Adquisición de las cámaras de video vigilancia y servicios de instalación

La adquisición de las cámaras de video vigilancia y contratación de los servicios de instalación y configuración del centro de monitoreo será realizada por la oficina de Abastecimientos. Esta actividad se realizará conforme el proceso de contratación pública vigente.

TIPO	DESCRIPCION
DE EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> • 2 cámaras domo IP • 14 cámara tubo IP • Software para control de cámaras de seguridad. • 1 NVR (grabador) con 32 canales. • 1 disco duro de 6 Terabit. • Incluido con todos sus accesorios. • Cables de energía
INSTALACION	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de cámaras de acuerdo al plano adjunto. • Configuración para celulares a través del internet. • Capacitación en uso del software del sistema de monitoreo. • Soporte Técnico en caso se requiera urgente • Entrega de tutorial y/o manuales.
GARANTIA	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 12 meses (funcionamiento correcto del sistema de vigilancia implementado)

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
2 CÁMARAS DOMO PTZ IP	<ul style="list-style-type: none"> - DOMO PTZ - Resolución: 4 mp - Resolución máxima: 2560(h) x 1440(v) - Lente: 4.8-120mm - Auto focus. - Tecnología starlight - Zoom optico: 25x - Distancia IR: 100m - IP66 - WDR - Max 360° / s pan speed, 360° endless pan rotation; tilt: -15°- 90° (auto flip) - Eventos básicos y avanzados: Inteligencia artificial, protección perimetral, captura de imagen inteligente, detección de movimiento, manipulación de video, cambio de escena, desconexión de red, conflicto IP, acceso ilegal, anomalía de almacenamiento, etc. - Incluye soporte y/o accesorios - Tecnología POE
14 CÁMARAS TUBO IP EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> - ICR DIA&NOCHE - Resolución: 4 MP - Resolución máxima: 2560(h) x 1440(v) - Lente: 2.8 mm /h: 98°, v54° - Distancia IR:50M - IP67 - WDR - Eventos básicos y avanzados: Inteligencia artificial, protección perimetral, captura de imagen inteligente, detección de movimiento, manipulación de video, cambio de escena, desconexión de red, conflicto IP, acceso ilegal, anomalía de almacenamiento, etc. - Incluye soporte y/o accesorios - Tecnología POE



NVR 32 CH	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución: 4 MP - Soporte de video 32CH - Salida de video: HDMI/VGA - Soporta de audio: 32 canales audio de cámaras. - Soporta 2 sata HDD - Compresión: H264+ - 01 entrada de red 10/100/1000mbps - Soporte conexión p2p - Switch POE incorporado. - Eventos básicos y avanzados: Inteligencia artificial, protección perimetral, captura de imagen inteligente, detección de movimiento, manipulación de video, cambio de escena, desconexión de red, conflicto IP, acceso ilegal, anomalía de almacenamiento, etc. - Visualización por smartphone: IPHONE, android, windows - Instalación 6 TB de disco - Tecnología POE
DISCO DURO	6 TB
TV 32"	Smart TV HD, Puerto HDMI, Puerto USB, LCD/LED, WI-FI, ethernet, procesador Quad Core de 10 bits o superior.
UPS	Potencia de 1000VA/ 1000W, 220 V, autonomía mínima 10 minutos, 8 tomas NEMA Universal, Luz LED de estado
RACK	RACK movible para TV 32"
GABINETE DE PARED	6 RU

ACCESORIOS EXTRAS	
ACCESORIO	ESPECIFICACIONES
Cable UTP	Cat 6E (con protección en tuvo) – 800 metros.
Conectores RJ 45	Cat 6E 40 unidades.
Canaleta PVC autoextingible resistente a aceites, resistente a humedad, resistente a impactos, resistentes a químicos de 40 x 22 mm	41 metros.
Canaleta PVC autoextingible resistente a aceites, resistente a humedad, resistente a impactos, resistentes a químicos de 13 x 7 mm	8 metros.
Canaleta PVC autoextingible resistente a aceites, resistente a humedad, resistente a impactos, resistentes a químicos de 20 x 12 mm	41 metros.
Canaleta PVC autoextingible resistente a aceites, resistente a humedad, resistente a impactos, resistentes a químicos de 32 x 12 mm	71 metros.
Tubo PVC 1"	98 metros
Caja de pase libre	16 unidades
Tubo corrugado ½"	50 metros.
Poste de acero galvanizado	5 unidades con longitud 6 metros, diámetro 4" y espesor 4mm.
Brazo de acero galvanizado con soporte para poste de acero.	5 unidades con longitud de 1.5 metros, diámetro 1 ½", espesor 3 mm.



Para poder gestionar de manera eficiente las cámaras es necesario contar con una infraestructura dentro del edificio, un cuarto de vigilancia que debería contar con los siguientes requerimientos

TIPO	DESCRIPCION
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> • TV de 32 Pulgadas y rack movible • UPS • Rack o gabinete para los equipos
INSTALACION	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Postes en caso lo requiera la cámara y brazo de soporte • Colocación de cámaras puntos estratégicos. • Configuración para celulares a través del internet. • Capacitación del sistema de monitoreo.

VI. UBICACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA UGEL

Actualmente no se cuenta con cámaras de seguridad, las ubicaciones se ubicarán en puntos estratégicos de acuerdo al siguiente plano. **El proyecto está presupuestado para 14 cámaras tipo tubo y 2 Domo e instalación a todo costo.**

VII. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA UGEL CUSCO.

Los ofertantes que participen en este proceso deberán especificar la marca y adjuntar las fichas técnicas de los equipos ofertados.

VIII. PLAZO DE ENTREGA

20 días calendario.

IX. PENALIDAD POR MORA.

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula.

Penalidad diaria = $0.1 \times \text{Monto} / (F \times \text{Plazo en dias})$, Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

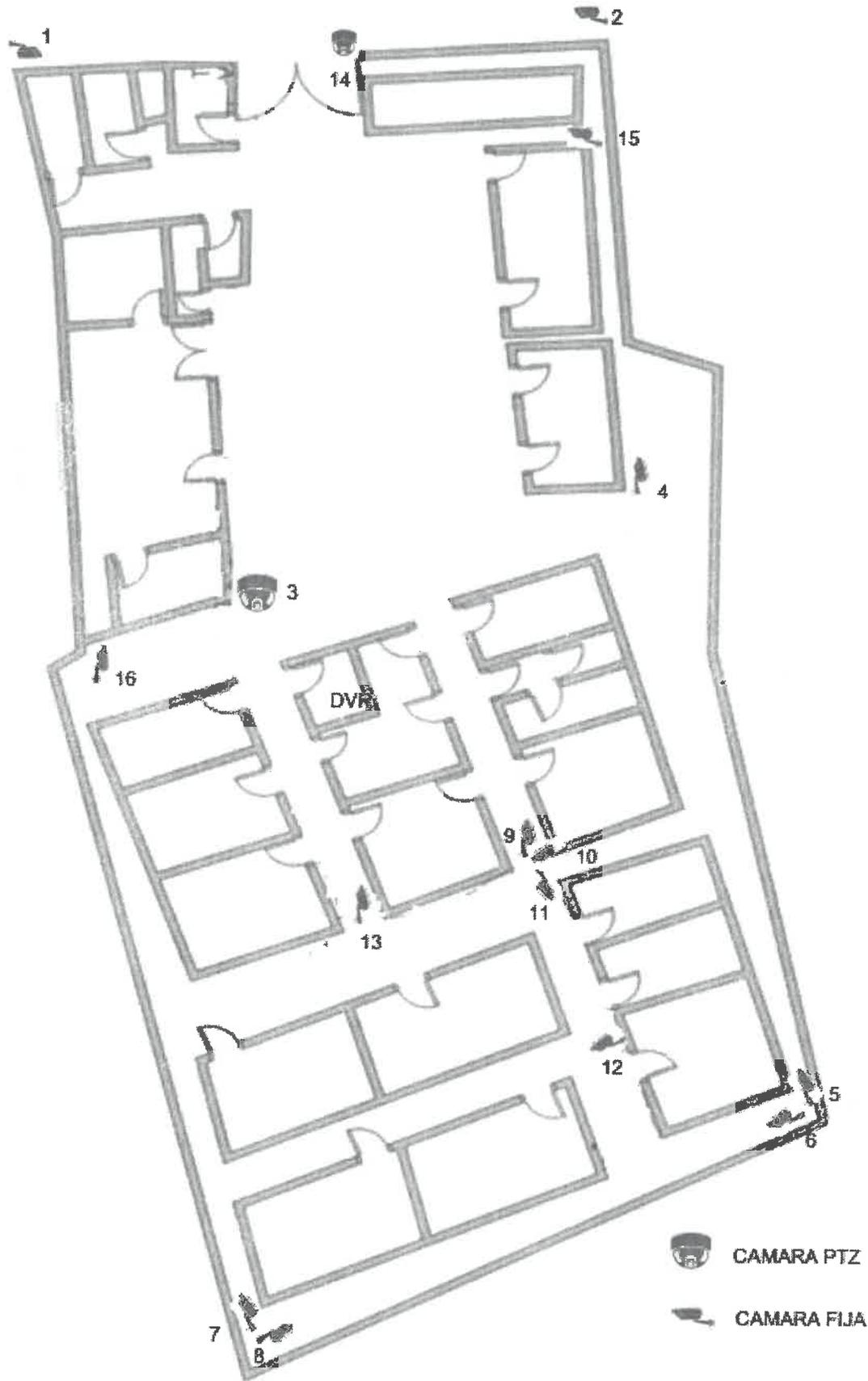
Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



Croquis N° 01: Ubicación de la cámara exterior



Handwritten signature in blue ink.



Vertical text on the left margin, possibly a date or reference number.



X. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

Cantidad y Presupuesto referencial

CANTIDAD	ARTICULO	V. Unit	V. Total
EQUIPOS DE CAMARAS			
2	Cámaras domo 4MP IP con accesorios		
14	Cámara tubo 4 MP IP con accesorios		
1	1 DVR (grabador) con 32 canales.		
1	1 disco duro de 6 Terabit.		
2	Mano de obra		
1	Contrato de garantía del equipo (1 año)		
ACCESORIOS EXTRAS			
800 mt.	Cable UTP Cat. 6E		
40 unid.	Conectores RJ 45 Cat. &E		
41 mt.	Canaleta PVC de 40 x 22 mm		
8 mt.	Canaleta PVC de 13 x 7 mm		
41 mt.	Canaleta PVC de 20 x 12 mm		
71 mt.	Canaleta PVC de 32 x 12 mm		
98 mt.	Tuvo PVC de 1"		
16 unid.	Caja de pase libre de PVC		
50 mt.	Tubo corrugado de ½"		
5	Poste de acero galvanizado		
5	Brazo de acero galvanizado con soporte para poste.		
EQUIPOS PARA LOCAL VIGILANCIA			
1	TV Monitor de 32"		
1	UPS		
1	RACK		
1	Gabinete de Pared		
1	Adecuación eléctrica		



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO
OFICINA DE INFORMATICA
RESPONSABLE: [Signature]



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°,
declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2022

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.